

Con fecha de 27 de mayo de 2024 se publicaron las bases y la convocatoria de becas para tutores y tutoras de programas de intercambio de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales (Programa Buddy) para el Curso 2024/2025.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con la Base Séptima, se procedió a la valoración de los méritos señalados en la Base Sexta, a la vista de la información facilitada por cada solicitante en su solicitud y mediante una entrevista personal con cada uno/a de ellos/as.

De conformidad con el punto 1 de la Base Tercera, corresponde al Sr. Decano de la Facultad de Derecho y CCEE y Empresariales la concesión o denegación de las becas solicitadas en el marco de la presente convocatoria.

En atención a todo lo anterior, y a la vista de la propuesta de resolución definitiva, se adopta la presente

### **Resolución de concesión**

1. De conformidad con la valoración de los méritos de los/las participantes en el procedimiento, detallada en el Anexo I de la presente resolución, se acuerda la concesión de becas para tutores y tutoras de programas de intercambio de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales (Programa Buddy) para el Curso 2024/2025, a las siguientes solicitantes:

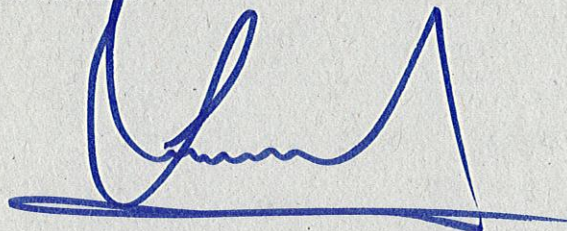
|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| Espejo Mingorance, Carmen       | 7,84 |
| Millán Castillejo, Antonio José | 7,39 |

3. De conformidad con el art. 32.3 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el presente acuerdo podrá ser objeto de recurso ante el Rector en el plazo de un mes desde su publicación.

4. Los/as solicitantes propuestos/as deberán cumplimentar un documento de aceptación que les será enviado a su dirección de correo electrónico de contacto y remitirlo a la Oficina de Relaciones Exteriores ([r-exteriores@uco.es](mailto:r-exteriores@uco.es)) en el plazo que se les indique.

5. En caso de que alguno/a de los/as solicitantes propuestos/as decline la aceptación, habrá de comunicarlo a la mayor brevedad a la dirección [r-exteriores@uco.es](mailto:r-exteriores@uco.es).

En Córdoba, a 20 de junio de 2024.



Fdo.: D. Luis Miranda Serrano  
Sr. Decano de la Facultad de Derecho y CC. EE. y Empresariales

Anexo I

| Apellidos         | Nombre       | Expediente<br>(s/10) | Expediente<br>(s/7) | Idioma<br>(s/1) | Entrevista<br>(s/2) | Total       |
|-------------------|--------------|----------------------|---------------------|-----------------|---------------------|-------------|
| Espejo Mingorance | Carmen       | 7,49                 | 5,24                | 0,60            | 2,0                 | <b>7,84</b> |
| Millán Castillejo | Antonio José | 7,41                 | 5,19                | 0,20            | 2,0                 | <b>7,39</b> |